

HISTORIOGRAFÍA DE LA TRANSICIÓN¹.

VI JORNADAS DE CASTILLA-LA MANCHA SOBRE INVESTIGACIÓN EN ARCHIVOS. GUADALAJARA 2003.

MANUEL ORTIZ HERAS
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.

A pesar de todo lo que se ha dicho y escrito en la historiografía reciente no todo es consenso² sobre las teorías que analizan la transición democrática, ni todo está dicho³, más bien, "la investigación en el campo de la transición política se encuentra completamente abierta y tiene que recorrer todavía un largo camino"⁴. Por cierto, los historiadores hemos andado bastante remisos a la hora de tratar la cuestión y ha sido, sobre todo, la sociología política quien más atención le ha dedi-

¹ Publicado en *La transición a la democracia en España. Historia y fuentes documentales. VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos*. Guadalajara, Anabad Castilla-La Mancha, 2004, págs. 223-240, ISBN: 84-930901-0-7.

² "... entre los historiadores reina un apreciable consenso en la interpretación del pasado más reciente", frase de Javier Tusell (*¿Fue modélica la transición a la democracia?*, en *El País*, 2 de noviembre de 2000) que parece imponer un discurso "oficial" sobre la cuestión que pretende deslegitimar cualquier tipo de "disidencia" intelectual al respecto y cerrar apresuradamente un debate que entre los historiadores apenas ha estado abierto. Podríamos citar una amplia serie de articulistas que opinan en una línea diferente. Por ejemplo, Vicenc Navarro, "La Transición no fue modélica", en *El País*, 17 de octubre de 2000; José Vidal-Beneyto, "El modelo de una transición modélica", en *El País*, 22 de febrero de 2001; o Josep Fontana, "Una transición de risa", en *El País*, 3 de diciembre de 2000, donde, precisamente, arremete contra algunas de las tesis más clásicas sobre la cuestión en estos términos: "La ficción histórica de la transición sostiene que en los últimos años del franquismo, conscientes de que la muerte de Franco ofrecería posibilidades para un cambio político, una serie de personajes del propio sistema, comenzando por el sucesor designado por el caudillo, se conjugaron para llevarnos pacíficamente a todos los españoles hacia la democracia, de acuerdo con un plan sabiamente urdido, sin que tuviésemos que hacer nada para merecer este generoso regalo,... (Y) sostienen, por ejemplo, contra toda evidencia, que las huelgas eran "prácticamente inapreciables" y que los trabajadores vivían felices, bendiciendo al régimen".

³ Uno de los últimos balances historiográficos publicados resalta, precisamente, la prevalencia de las hipótesis frente a las tesis sólidamente documentadas sobre la cuestión. David Ruiz, *La España democrática (1975-2000). Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2002. "Debates interpretativos y "estados" de la cuestión", págs. 183-222. Agrupa en cuatro categorías los trabajos sobre la transición: 1. Estructuralismo economicista (la modernización económica de los años 60 llevaría inexorablemente al cambio político), 2. Equilibrio de fuerzas políticas: reformistas y oposición democrática (cambio desde arriba en oposición a la rupturista), 3. Interpretación genética-materialista interesada en el transcurso social del proceso de cambio y en la conflictividad de clases y grupos de poder (especial atención al período 1973-78), 4. Influencia del contexto de Guerra Fría que provoca un proceso controlado por las potencias occidentales.

⁴ Manuel Redero San Román, "Apuntes para una interpretación de la transición política en España", en *Ayer* (36), 1999, pp. 261-281.

cado hasta los últimos años. Aunque, después de un lapso temporal excesivo, y aparentemente agotadas todas las explicaciones plausibles por parte de estas otras *ciencias sociales*, se “está convirtiendo en un objeto de análisis reservado cada vez más casi en exclusiva a la mirada profesional de los historiadores”⁵.

1. PREDOMINIO DE TÓPICOS EN LAS TEORÍAS SOBRE LA TRANSICIÓN.

Trataré de demostrar que siguen predominando los clichés estereotipados y las fórmulas “políticamente correctas” que hacen difícil cualquier interpretación crítica con el proceso español. Veamos los más reiterados y consolidados. Se han establecido unas categorías que enaltecen nuestro caso calificándolo de único y modélico. Contra este primer calificativo podemos precisar que “dieciséis de los treinta y cinco países que se democratizaron entre 1974 y 1990 siguieron la vía de la transformación -los que estaban en el poder fueron los actores decisivos para acabar con el régimen y reconvertirlo en un sistema democrático- para transitar desde el autoritarismo a la democracia⁶. En este sentido, la fórmula basada en el consenso con la que España pasó, en sólo unos años, de la dictadura a la democracia se ha convertido en un modelo paradigmático a imitar”. Se incorpora aquí la “pócima mágica” a la que todos parecen acudir como contexto general en el que se llevó a cabo todo el proceso. Mas, esta premisa ha llegado a ser tan recurrente que muchos de los problemas de la política española actual se tratan de explicar en función de su escasa presencia, olvidando así que, en bastantes ocasiones, aquel consenso se debió más a la debilidad de los actores que a la voluntad firme

⁵ *Ibidem*. Este es, en parte, el motivo que nos ha llevado a titular así la ponencia, ponderando más las aportaciones exclusivamente del gremio de historiadores, sin pretender, ni mucho menos porque entre otras cosas sería ridículo por autista, olvidarnos de las muchas y ricas aportaciones de otros científicos sociales. Este autor sintetiza las diferentes teorías vertidas sobre el tema en cuatro: 1. el enfoque funcionalista (modernización económica); 2. el planteamiento estructuralista (la vía de la reforma interna en una especie de “reforma otorgada”); 3. la teoría de la movilización social y 4. una última, por la que se decanta, que podríamos calificar de ecléctica “en torno al importante papel desempeñado en el proceso de transición por el poder político a causa del elevado grado de autonomía que el Estado franquista había adquirido en sus relaciones con las distintas clases y sectores sociales y (que) tiene en consideración las favorables condiciones estructurales en las que se produjo”.

⁶ S.P. Huntington, *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Paidós, Barcelona, 1994.

de muchos de aquellos protagonistas. No creo que resulte descabellado plantearse otro comportamiento, por ejemplo, de la UCD si en las elecciones de junio de 1977 hubiese obtenido otros resultados. Otra fórmula también muy practicada -once países, entre los que destacan Polonia, Checoslovaquia y Sudáfrica- es la de *traspaso* o *liberalización*, "basado en una colaboración entre el gobierno y la oposición". En el mismo periodo el modelo *rupturista* fue otra opción si bien apenas practicada con sólo seis casos en su haber, entre los que merecen especial mención los de Grecia y Portugal⁷. Además, pocos comentarios se han vertido en contra de aquel consenso lo que ha impedido valorar en sus justos términos la renuncia de determinadas organizaciones a sus principios y el efecto desmovilizador que pudo tener en un importante sector del electorado, que rápidamente se sintió defraudado.

Además, también observamos una reiterada alusión al determinismo del cambio en el sentido de que sólo podía realizarse de la manera que hoy conocemos, siguiendo un guión previo en cuya autoría siempre aparecen unos pocos "pilotos" cuyas convicciones democráticas quedan siempre fuera de toda duda. Es decir, se dibujó un plan desde arriba en el que la sociedad española suele jugar una función de comparsa. Se sobredimensiona así el rol de la clase política, en de-

⁷ Cayo Sastre García, *Transición y Desmovilización política en España (1975-1978)*, Universidad de Valladolid, 1997. Es, sin embargo, representante de una gran mayoría que mantiene que "la transición española constituye un **ejemplo modélico de cambio político**", explicada así: "el origen de la quiebra en la coalición autoritaria estaría en el desacuerdo entre las distintas facciones frente a la respuesta que habría que dar a las demandas políticas consecuencia de los cambios económicos en la década de los años 60, y que alcanzaron dimensiones críticas antes de la muerte de Franco en 1975. Más tarde, el pacto entre los elementos reformistas del franquismo y las fuerzas de la oposición haría posible la democracia". Resume así las principales versiones explicativas de la exitosa transición: 1. El *factor económico* (modernización) actuó como elemento determinante para la democratización. Parte de la tesis de S.M. Lipset (*Political man. The social bases of politics*, New York: Doubleday, 1960): la democracia es consecuencia del grado de desarrollo económico y de modernización (nivel de renta, industrialización, urbanización, educación, secularización, etc.). 2. La que sostiene que la propia *naturaleza del franquismo* conducía a la democracia; 3. Aquella que presenta la alternativa democrática como la *única opción* después del franquismo; 4. La versión que enfatiza el *liderazgo* de los actores políticos para explicar el éxito del proceso de cambio democrático. Concretamente el propio autor se adscribiría a esta tesis: "el proceso de redemocratización español se sustenta en un pacto entre elites que gozaron de un amplio margen para la negociación, gracias a la existencia de una sociedad políticamente desmovilizada, tal y como pone en evidencia el estudio de la participación política no convencional de la sociedad española en el período 1975-1978".

trimento siempre de los factores sociales y del papel del antifranquismo⁸, y se comete un grave error al suponer que alguien podría tener por anticipado una idea completa de cuáles serían las etapas y el resultado final del proceso de salida de la dictadura⁹. Además, la democracia es siempre un proceso que institucionaliza la incertidumbre y su adopción siempre requiere un recorrido de aprendizaje político que impide la exclusividad en el proceso español por parte de los autoritarios¹⁰. Otro dato importante que contraponer a esta teoría del liderazgo político es el resultado de la elecciones de 1977, muy positivos para el Partido Socialista y las fuerzas nacionalistas, especialmente fuertes en algunas comunidades autónomas, que dibujaron un mapa político nuevo que alteró y condicionó cualquier hipotética idea previa. Lo cual no impide que podamos asumir un evidente cambio de actitud política por parte de un sector del propio régimen –también llamado *derecha civilizada*– que comprendió que su propia supervivencia se vería mejor garantizada con una cierta liberalización que a la postre facilitó el camino¹¹.

Una variable intermedia y heredera de la anterior que ha tenido también mucho éxito plantea el tema como una mezcla extraña e inédita de pragmatismo en los políticos y madurez política del pueblo, destacando con ello el carácter mo-

⁸Un clásico modelo muy crítico con la utilización predominante de factores sociales y económicos es el de D. Rustow, "Transitions to democracy", en *Comparative Politics*, 2, 1970, págs. 337-363. Establece tres fases en el proceso: 1ª fase *preparatoria*, caracterizada por una lucha política prolongada y sin solución, protagonizada por una polarización cuyos protagonistas son un movimiento de masas de las clases bajas lideradas por disidentes de la clase alta. 2ª fase de *decisión*, en la cual una facción de dirigentes políticos –entre los cuales pueden figurar aquellos pertenecientes a la primera fase–, aceptan un compromiso pluralista y democrático a través del consenso y en detrimento de la movilización de masas. 3ª Fase de *habitación*, que corresponde a la fase de la consolidación de la democracia.

⁹ Josep M. Colomer, *La transición a la democracia: el modelo español*, Anagrama, Barcelona, 1998. "Los reformistas se sorprendieron a sí mismos defendiendo un cambio integral de las reglas del juego que definen un régimen y los rupturistas no pudieron dejar de experimentar cierto asombro al verse transitando por vías tendidas por sus iniciales adversarios. Puede decirse, así, que lo que se consiguió por esta híbrida vía fue una significativa reducción de los límites del proyecto reformista, o, en palabras no más paradójicas que el proceso mismo, una **democracia limitada amplia-da**".

¹⁰ A. Przeworski, "Problems in the study of transition to democracy", en O'Donnell, G., Shmitter, P., y Whitehead, L., *Transitions from Authoritarian Rule: Comparative Perspectives*, Baltimore and London: Johns, 1986.

¹¹ Paul Preston, *España en crisis: la evolución y decadencia del régimen de Franco*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1977.

derado de los españoles frente a la posibilidad de ruptura revolucionaria y la inverterada leyenda negra sobre la incompatibilidad del carácter hispánico con los sistemas democráticos y nuestra tendencia a la violencia política. Todo parte un tanto de los tópicos que venimos soportando sobre la excepcionalidad española dentro del contexto europeo: "la propensión hacia el radicalismo tradicionalmente atribuida a los españoles parecía alejarnos –de manera casi irremediable- de nuestro entorno sociocultural más próximo. Por el contrario, se da una gran similitud entre el comportamiento de los españoles en los últimos años con el de los europeos democráticos y es que la actuación de los españoles durante la mayor parte de la transición fue siempre muy moderada –en el sentido de opuesta al extremismo, "moderación sociopolítica"- pudiéndola calificar de "mayoritariamente reformista"¹² en cuanto a las distintas opciones políticas con una muy escasa polarización entre gobierno y oposición, menor que en el sur de Europa, según se desprende de los resultados electorales del periodo estudiado, lo cual también está en relación con la escasa movilización social de apoyo a los partidos. Esta teoría vendría a legitimar la vía reformista de la transición frente a la rupturista que quedaría así descalificada por alejamiento de la voluntad popular. No deja de ser un tanto ambiguo el debate sobre estos apelativos ya que aunque reformista en las formas, el proceso político puede calificarse de ruptura final, aunque pactada, si comparamos la naturaleza de la dictadura y la del régimen democrático instaurado por la Constitución de 1978. Por cierto, otro tema también preñado de tópicos, entre otras cosas por el general desconocimiento que se tiene de la carta magna que propician ciertas

¹² Jorge Benedicto Millán, "Sistemas de valores y pautas de cultura política predominantes en la sociedad española (1976-1985)", en José Felix Tezanos, Ramón Cotarelo y Andrés de Blas (eds.), *La transición democrática española*, Editorial Sistema, Madrid, 1989. págs. 645-678. Para explicarlo, el autor habla de un "intenso deseo de cambios y reformas sociales que empieza a fraguarse a partir de 1980, una vez que los cambios políticos ya se han producido. Las estructuras políticas ya se habían transformado sin traumas evidentes, pero las estructuras sociales permanecían todavía básicamente inalteradas. En la medida en que las transformaciones sociales deseadas siguen siendo más un deseo que una realidad, quedaría justificada la persistencia de la inclinación hacia actitudes reformistas y el escaso peso de las posturas defensivas. Al tiempo, la no derivación hacia actitudes extremistas revolucionarias es fácilmente comprensible, porque a pesar de esta hipotética insatisfacción de las expectativas de cambio la estructura valorativa y creencial predominante en nuestra sociedad sigue siendo básicamente moderada. Lo que se reivindica no es un cambio radical, sino un cambio moderado".

alarmas que, en otras circunstancias, estarían fuera de lugar –por ejemplo con todo lo que refiere al título octavo-. Se trata del común comentario sobre el “casi unánime” apoyo popular con el que fue aprobada que olvida los fríos datos: sólo se manifestó a favor el 58,97 por ciento de los españoles con derecho a voto. Por no hablar del terrible revuelo que se orquesta a propósito de plantear cualquier posible reforma del texto por su cuasi consideración de dogma de fe.

Por otra parte, el típico carácter moderado hispánico, no siempre relacionado con la incertidumbre característica del contexto político del período y, más tarde, con un bipartidismo que, como en el resto de los países donde impera, tiende a “colonizar” el centro ideológico para poder conquistar el poder, se extiende también al escaso o nulo interés por cuestiones de índole política de donde se derivaría una supuesta limitada participación política de los españoles que, en realidad, y al menos para el tiempo acotado de la transición nunca se dio, a juzgar por los elevados niveles de participación electoral¹³. Es decir, además de un síntoma muy parecido al de otros estados de nuestro entorno, esta aparente patología del sujeto social no es explicado a partir, pongamos por caso, del débil sentimiento de competencia entre los partidos, la desconfianza hacia una clase política que puntualmente ha hecho mérito para ello, por no hablar de la baja identificación partidista hacia unas organizaciones que arrastran graves problemas de funcionamiento.

No menos preocupante resulta en buena parte de las teorías el papel desempeñado por la dictadura franquista, ya que se ha extendido la idea de que voluntariamente el propio régimen facilitó las cosas para desembocar en la actual democracia¹⁴. Algunos lo han llamado *carácter biodegradable*, es decir, la posibili-

¹³ Jorge de Benedicto, *Ob. Cit.* “Cuando la situación política ofrece novedades –del tipo que sea-, un mayor número de ciudadanos se interesa por lo que allí ocurre; cuando retorna a la átona normalidad, aquéllos vuelven a replegarse hacia su privacidad”

¹⁴ Esta interpretación es deudora de aquellos que como A. Stepan, “Paths toward redemocratization: theoretical and comparative considerations”, en O’Donnell, Schmitter, P. And Whitehead (eds.), *Ob. Cit.*, o el propio Huntington mantienen que los “autoritarios” tienden hacia la democracia por la idea que tienen en virtud de la cual sus intereses se defenderán mejor a largo plazo en un contexto democrático. L. Morlino, “Los autoritarismos”, en G. Pasquino, S. Bartolini, M. Cotta, L. Morlino y A. Panebianco, *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Alianza Universidad Textos, 1988,

dad de generar en su interior procesos evolucionistas o de autorreforma que transformarán al régimen, paulatina pero inexorablemente, en una democracia¹⁵. Una cosa es admitir la utilización de la legalidad franquista para establecer la legalidad democrática y otra muy distinta, y desde mi punto de vista inadmisibles, deducir que la dictadura se democratizó, sobre todo, porque no existe continuidad posible entre ambas categorías históricas¹⁶.

En una valoración de conjunto podemos afirmar, sin duda, que, por encima de los demás tópicos, predomina el calificativo de "modélica"¹⁷ transición política por coincidir, sobre todo, con la valoración de la democracia como el único sistema de gobierno legítimo y por la influencia del supuesto seguimiento que en América Latina y el Este europeo se nos ha hecho. Mas, contra esta opinión, nuestro proceso fue menos estudiado y emulado por los actores políticos latinoamericanos de lo que se dice, sirviendo, en todo caso, como "estímulo pragmático de cambio pero no como modelo analítico de transición en la mayoría de los países latinoamericanos, a excepción de Brasil y Chile", aunque sí fuimos más imitados por los europeos del Este, en especial por Polonia y Hungría. A pesar de lo cual sólo un minoría

también ha contribuido a ello al considerar que el camino más seguro y probable para la instauración democrática es el que inicia el mismo régimen autoritario, mientras que cuando es la oposición la protagonista del cambio el final del proceso es probable que no sea la democracia. Aquí R. Carr y J.P. Fusi, *España de la dictadura a la democracia*, Planeta, Barcelona, 1979, fueron de los primeros en centrar sus atención en la evolución interna del propio régimen franquista. Ver, asimismo, el artículo de denuncia de Santos Juliá dirigido a López Rodó, "La verdadera democracia", en *El País*, octubre 22, 1992.

¹⁵ M. Pastor, "Las postrimerías del franquismo", en Cotarelo, R. (comp.), *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, CIS, Madrid, 1992, Págs. 31-46.

¹⁶ Valga como comentario la siguiente frase que atestigua lo alejado que acabó siendo el tardofranquismo de sus propósitos originales, medios y finales: Walther L. Bernecker, "La transición en el marco histórico del siglo XX español", en Javier Ugarte (ed.), *La transición en el País Vasco y España. Historia y memoria*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1998, págs. 15-36. "El resultado de la política franquista contradecía en casi todos los puntos a las intenciones originales. Al final de la era de Franco, la sociedad española estaba más politizada, urbanizada y secularizada que nunca".

¹⁷ Según el Diccionario de María Moliner se puede entender por *modelo*: "cosa en que alguien se fija para hacer otra igual", pero también "representación o esquema utilizado para explicar o estudiar algo". Esta dualidad puede, por tanto, extrapolarse también al concepto *modélico*: "se aplica a lo que puede servir de modelo". Es decir, cuando utilizamos ambas expresiones no necesariamente tenemos que partir de una premisa emuladora y, además, positiva (en este caso la transición española). Se puede utilizar, sin más, para referirse a algo singular que desde un punto de vista pragmático puede servir de referencia, aunque se podría actuar de manera diferente a la de ese hipotético patrón.

de la treintena de países de la "tercera ola" ha seguido claramente la vía española¹⁸.

2. CONDICIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO.

A pesar de todo lo dicho y la contundencia de estos tópicos cada vez se oyen más voces que al menos matizan todas las excelencias comentadas del proceso transicional. Si bien, entre los españoles el debate se ha llevado por otros derroteros más próximos a las formas que al fondo de la cuestión motivados por las distintas posiciones ideológicas que profesamos, el origen de la discusión intelectual surge desde el momento en que se intentaron establecer o adaptar prerequisites para el establecimiento de una democracia como se había hecho en otros casos. Hasta tal punto ha influido la militancia política que se ha llegado a explicar el proceso en clave partidista, atribuyendo a las organizaciones de izquierda un casi total protagonismo frente a la oposición o pusilanimidad de la derecha¹⁹. A pesar de las dificultades para su formulación, el impulso de la sociología política, particularmente, nos ha llevado a elaborar un amplio listado de circunstancias en

¹⁸ José Casanova, "¿España como modelo de cambio?", en Javier Ugarte, *Ob.Cit.* págs. 37-46. Según este autor lo que resultó verdaderamente paradigmático en España no fue el hecho de ser el caso más extendido, sino el ser el más representativo y peculiarmente distinto de esta tercera ola: la combinación de reforma desde arriba y ruptura desde abajo, o la fusión de reforma pactada y ruptura pactada.

¹⁹ José A. Gómez Yañez, "Bibliografía sobre la Transición a la Democracia en España", en J. F. Tezanos, R. Cotarelo y A. De Blas (eds.), *La transición democrática española, ob.cit.* pp. 807-856. Parte de la dicotomía derecha/izquierda de nuestro panorama político al relacionar la democracia sólo con la segunda de aquellas opciones ideológicas: "podemos decir que con la Transición se saldó el dilema entre dos concepciones de España cuyo enfrentamiento presidió la política española desde comienzos del siglo pasado: La España tradicional, religiosa, monárquica, nacionalista..., frente a la España nueva, transformadora, europeísta, democrática...". La transición aparece así *exclusivamente* como el **proyecto de las fuerzas progresistas españolas**. Establece así el autor una primera división historiográfica: "para los sectores sociales que representaron mejor la concepción tradicional de España, la Transición fue vivida y valorada, sobre todo en algunas de sus etapas, como la quiebra de la propia realidad de España. Mientras, para otros sectores, sin duda mayoritarios, las distintas etapas de la Transición iban representando avances hacia una visión de España que entroncaba con una rica tradición de pensamiento y acción política de los sectores más progresistas de la historia de España".

los que es factible un régimen democrático²⁰, a partir del cual poder hablar de distintos momentos democratizadores.

Después de un breve repaso a las distintas teorías utilizadas, debemos concluir que son muchos los factores que propician una democracia y no existe una sola variable independiente universal: ni el desarrollo económico y la modernización social, ni la tradición democrática, ni la crisis del sistema o la presión exterior. Huntington ha observado, para la década de los años sesenta, cinco variables independientes que han confluído en un modelo final, es decir, los procesos de democratización de los años setenta y ochenta:

- a) los problemas de legitimación de los regímenes autoritarios después de sufrir derrotas militares –Argentina, Portugal, URSS y Grecia-, agravados por los problemas económicos que se manifiestan tras las crisis del petróleo de los setenta;
- b) el crecimiento económico mundial en los años sesenta con la consiguiente emergencia de clases medias urbanas en muchos países;
- c) los cambios en la doctrina de la Iglesia Católica que, a partir del Concilio Vaticano, se opuso a los regímenes autoritarios de Brasil, Chile, Filipinas o Polonia;
- d) la atracción ejercida por la Comunidad Económica Europea sobre muchos países, el giro de las políticas de los Estados Unidos, a comienzos de 1974, hacia la promoción de los derechos humanos y la democracia en otros países, y la perestroika de Gorbachov en la URSS; y por último,
- e) lo que Huntington denomina “el efecto bola de nieve”, o efecto demostración, que estimuló y proporcionó a otros países modelos de transición.

Además, O’Donnell, Schmitter y Whitehead²¹ han destacado estos otros tres aspectos, desde mi punto de vista más discutibles pero que conviene conocer:

1. el papel secundario jugado en las transiciones por los factores internacionales. Lo cual puede entrar en contradicción con la evidente “occidentalización de los valores culturales e ideológicos”.

²⁰ Otro balance historiográfico es el aportado por Álvaro Soto, *La transición a la democracia. España 1975-1982*, Madrid, Alianza Editorial, 1998. Introduce una novedad al apostar por explicar las dificultades de la democracia en España a partir de la **ausencia o precariedad de “cultura cívica”** (podríamos hablar de giro lingüístico) entendida como conjunto de valores que contribuyen a la creencia en la libertad, la participación, el disenso, la negociación, el compromiso, la tolerancia o el respeto a la leyes, y “la existencia de una economía de mercado integradora en la que se conjuga el desarrollo económico y el bienestar social”.

²¹ *Ob. Cit.*

2. el hecho de que no hay transición cuyo inicio no sea una consecuencia directa o indirecta de las divisiones dentro de la coalición gobernante entre conservadores y reformistas;
3. por último, que la democracia sólo es posible a través de un compromiso o pacto entre elites políticas. De este modo, el "pacto", o mejor dicho, "el pacto entre elites" se ha convertido en el elemento crucial en el éxito de las transiciones políticas.

No menos repercusión han tenido las teorías de la democracia consociativa de Lijphart²², que destacan el papel de las elites, concediendo una mayor importancia a las actitudes políticas de aquellas que a la cultura política o democrática de las masas. La teoría del pacto o estrategia consociacional ha cundido también en exceso entre los nuestros y aunque no se presente como única variable independiente sí forma parte muy activa de gran parte de teorías. Entre nosotros, por ejemplo, podemos destacar el trabajo de Huneus sobre el partido político que hegemonizó los primeros momentos del proceso²³.

Aunque más antiguas también han dejado su impronta las teorías neoinstitucionalistas de Eisinger²⁴, influidas por la modernización económica y el cambio social: la democratización sería un proceso basado en la racionalización de la autoridad, la diferenciación estructural y la expansión de la participación. Era necesario el desarrollo e institucionalización de organizaciones y procedimientos políticos capaces de responder a las nuevas demandas y fuerzas sociales producidas por un cambio global. En España la falta de capacidad de adaptación política del régimen a las nuevas circunstancias llevarían sin solución de continuidad al cambio político. En otros casos subdesarrollo y autoritarismo han sido fenómenos implícitos al desarrollo y sistema de explotación capitalista: la emergencia de los gobiernos autoritarios en países latinoamericanos era consecuencia de su posición periférica en el sistema económico capitalista mundial y del apoyo interesado que recibían de las elites económicas, políticas y militares de los países desarrollados.

²² A. Lijphart, *Democracy in plural societies*, New Haven: Yale University Press, 1975.

²³ Carlos Huneus, *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, Madrid, Centro Investigaciones Sociológicas, 1985.

²⁴ S. Eisinger, *Modernization: protest and change*, Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1965.

Siguiendo con la consideración "modélica" de nuestro proceso, una vez insertado en el contexto internacional y, por tanto, excluido el axioma exclusivista del "caso hispano", podemos resumir que hay acuerdo en la naturaleza especial de nuestra transición, entre otras cosas porque es bien sabido que la democracia no es el único resultado posible en una transición; y en el amplio apoyo social y en el carácter nada traumático de la misma. Luego algunos prefieren calificarlo como algo atípico o sorprendente mientras otros, caso de Aróstegui²⁵, lo niegan. En todo caso, en lo que no podemos dejar de coincidir todos es en la excepcionalidad del "modelo español" al no producirse el final traumático, cosa, por otra parte, que se percibía mucho más desde fuera del país. Incluso a la hora de subrayar las actitudes sociales empieza a cobrar fuerza, como veremos, la opinión de aquellos que sostienen que el abrumador apoyo social tiene que ver con la falta de cultura política democrática a la que antes nos referíamos o, lo que es igual, la desmovilización y despoltización de los españoles producto de tan larga experiencia dictatorial y su socialización política²⁶.

²⁵ Julio Aróstegui, "La transición política y la construcción de la democracia (1975-1996)", en Jesús A. Martínez (coord.), *Historia de España siglo XX. 1939-1996*, Madrid, Cátedra, 1999. Págs. 245-364. Precisamente una de sus reflexiones más sugerentes tiene que ver con la incorporación de la *historia del presente*, como un elemento más de normalización política y cultural del país, a estos temas ya que "hace aún muy pocos años hubiera sido impensable que la historia se ocupase de una realidad tan inmediata al hoy...". En gran parte, aquí tenemos la explicación al porqué de la demora del gremio de historiadores a la hora de abordar la cuestión "transición". También hacemos nuestra su definición del concepto "transición política" como una categoría histórica más: "paso controlado de un sistema político a otro, sin que exista un momento identificable de ruptura entre el régimen precedente y el consecuente, produciéndose un cambio paulatino en el curso del cual se alteran las reglas del juego para el acceso y conservación del poder sin que durante el proceso mismo cambie el titular del poder de hecho existente...". No podemos considerar, pues, nunca el proceso como una simple sucesión de acontecimientos que parecen predeterminados. En lo que no podemos estar de acuerdo con él es en la premisa de que toda transición, por definición, signifique pacto, como atestiguan, por ejemplo, aquellos casos en los que ha predominado la ruptura como fueron Portugal o Grecia. Como señala también Cayo Sastre, Lynn y Schmitter se refieren a cuatro tipos de transición: 1. Por pacto, 2. Por imposición, 3. Por reforma, 4. Por revolución o levantamiento popular armado y derrocamiento del régimen autoritario. Es decir, vemos que no sólo puede existir la transición por el pacto aunque, eso sí, estos autores creen que el modo ideal para la viabilidad de la democracia sea la primera. *Modes of transition in South and central America southern Europe and Eastern Europe*, Instituto Juan March, Madrid, 1990.

²⁶ Todo parece indicar, no obstante, que desde 1966 se aprecia un lento pero continuado crecimiento de opiniones entre los españoles favorables a la democracia. "Progresivo predominio de las actitudes partidarias de la democracia y, a la vez, preocupación e inquietud acerca del futuro político eran, probablemente, las actitudes más características para definir el estado de la opinión públi-

En estos nuevos y críticos enfoques ha influido sobremanera la "deficiente" valoración que de la actual democracia se viene practicando por toda una serie de déficits que deben mucho a los elementos de continuidad del franquismo en nuestro sistema democrático. Es el caso, por ejemplo, de la propia monarquía que fue confirmada gracias al activo papel del rey Juan Carlos en la democratización. Pero no hubo en España una consulta popular sobre la forma de gobierno separada del resto de la constitución a diferencia de lo ocurrido, por ejemplo, en Italia y en Grecia. Los franquistas no sufrieron represalias, en contraste con lo que había sucedido no sólo en Francia e Italia al final de la Segunda Guerra mundial sino también en Portugal y Grecia a mediados de los setenta. Tampoco hubo ruptura en las fuerzas armadas, la policía, la justicia y la administración civil del Estado. Como consecuencia de los pactos "por arriba" durante la transición, las decisiones políticas en democracia quedaron fuertemente concentradas en los líderes de los principales partidos, los cuales han mantenido estrategias de gran autonomía con respecto a los electores y los grupos sociales. Además, el País Vasco se mantuvo al

ca en el período crucial de los últimos años del franquismo y la transición", Joan Botella, "La cultura política en la España democrática", en Ramón Cotarelo (compilador), *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1992. Elementos que pueden determinar la baja cultura política de los españoles: baja participación electoral, debilidad de los partidos como organizaciones (baja militancia y poca voluntad de adquirir mayor afiliación y densidad organizativa), profunda aceptación del sistema democrático y nula oposición de fuerza política alguna al entramado constitucional, aunque a la vez baja puntuación del sistema político, moderación ideológica de los españoles y de los actores del proceso político, bajo interés por la política, bajos índices de difusión de la prensa y la ausencia de partidos políticos visibles en la cotidianidad de los ciudadanos.

Explica el autor que el legado de la escasa cultura política en España es que: "la actividad política pasa a ser vista como una actividad peligrosa individualmente, para quien la practica, siempre sujeto a la posibilidad de futuras represalias, y en términos sociales, por cuanto la implicación colectiva, la participación, adquiere potencialmente connotaciones violentas. Pero a la vez, al desconectarse la actividad política de la vida cotidiana de la población, pasa a ser exclusivamente el campo de acción de unos cuantos políticos profesionales, de los que poco se puede esperar: en el mejor de los casos, la concesión de favores de tipo individual; en el peor, fenómenos de corrupción". Además, "las características represivas del régimen (franquista) hacían imposible la generación de hábitos democráticos en el interior de las fuerzas opositoras, y daban a la acción política democrática un carácter fragmentario, ocasional y geográficamente disperso". También se apunta a destacar los cambios acaecidos a raíz del desarrollismo y sus consecuencias sociales, en concreto, los profundos cambios en las mentalidades que le llevan incluso a plantear la existencia de una "generación democrática" formada en buena parte por los nacidos entre, aproximadamente, 1940 y 1955, que será más tarde la protagonista destacada de la transición y del futuro sistema democrático".

margen de la institucionalización democrática, ya que el nacionalismo vasco no compartió la coalición constitucional, mientras que el independentismo intensificó la violencia terrorista hasta llegar a nuestros días²⁷.

Por esto, no podemos seguir confundiendo ambos conceptos. Democracia y transición son correlativos pero no simultáneos y vienen precedidos siempre de una indiscutible crisis de la dictadura franquista que, no lo olvidemos, constituye el claro punto de partida y a la que nos tendríamos que remontar para una correcta comprensión del fenómeno²⁸. Desbrocemos la segunda sin que nos pese de forma teleológica la buena o mala consideración que tengamos sobre la primera y habremos ganado un gran trecho²⁹. Para ello, por descontado, también serán necesarias algunas precisiones cronológicas que eviten el mantenimiento de la inoperante periodización que seguimos utilizando.

Después de un transcurrir histórico del que pocos motivos para la complacencia podíamos tener los españoles, se había creado ya una clara necesidad de encontrar algo de lo que presumir como ciudadanos de la nación española y lo en-

²⁷ Josep Colomer, *Ob.Cit.*, Este autor caracteriza la transición con los siguiente diez puntos: equilibrio de fuerzas, recuerdo de la guerra civil, debilidad de los maximalistas, fraccionamiento de las élites políticas (continuistas, aperturistas, reformistas, rupturistas), anticipación del futuro, pluralismo político-ideológico, reforma pactada, ruptura pactada, reconciliación nacional y (como resultado final) una democracia de confrontación.

²⁸ Uno de los pocos autores en negar la existencia de una profunda crisis en la dictadura franquista es J. Linz, "La transición a la democracia en España en perspectiva comparada", en Cotarelo, R. (comp.), *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, CIS, Madrid, 1992. "El régimen tenía una considerable estabilidad y salvo la sucesión de Franco por su muerte, no se enfrentaba con una profunda crisis". P. 435-436.

²⁹ Josep M^a. Colomer, *Ob.Cit.* "Hay unas relaciones paradójicas entre la transición y la democracia. En el modelo español, el temor a un enfrentamiento fatal y la tendencia a la componenda, a la vez que facilitaron el logro de una transición pactada, dieron un amplio margen de maniobra a los líderes políticos y predispusieron al estado latente de la ciudadanía. Puede comprenderse así la unidad de las dos caras de la política española en el último cuarto del siglo XX. Por un lado, una transición que, por el predominio de la negociación y el pacto y la escasez de violencia, es contemplada como ejemplar. Por otro lado, una democracia que, como resultado de las mismas precauciones contra la inestabilidad y la misma propensión al pasteleo por arriba que inspiraron la transición, restringe el número de actores relevantes y aleja a los ciudadanos de los lugares de decisión. Lo que en una fase fue fecundo y modélico para una cambio continuado y sin confrontación, en la otra produce exclusiones y desinterés. Las virtudes de la transición se han convertido en vicios de la democracia". Creo que también es muy significativo que algunos hablen ya, en referencia a los cambios políticos de 1996, de un "agotamiento del modelo que trajo la transición". Julio Aróstegui, *Ob. Cit.* P. 249.

contramos en la transición³⁰. Motivos tenemos los españoles de autocomplacencia por tratarse, con diferencia, de la menos traumática y la de más amplio apoyo de cuantas hemos protagonizado en la contemporaneidad. Sin embargo, esto no nos debe llevar al error de perder nuestra capacidad de crítica ante unos acontecimientos que pudieron haber sido totalmente diferentes sin caer en los típicos determinismos formulados para la ocasión. En este sentido, considero que se ha modelado la memoria histórica de los españoles, por ejemplo utilizando encuestas de opinión como las realizadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas, mitificando algunos resultados cuya santificada interpretación ha contribuido a una especie de tabú, de convención que justifique la convivencia de los españoles pensando en el futuro y legitimando el presente como inamovible³¹.

3. TEORÍAS INTERPRETATIVAS SOBRE EL CASO ESPAÑOL.

A modo de resumen general de todas las teorías aparecidas podemos echar mano del balance del profesor Álvarez Junco³² que sintetizaba en cuatro las diferentes posturas explicativas, aunque desde mi punto de vista se pueden comprimir

³⁰ José A. Gómez Yañez, *Ob. Cit.* Partimos siempre de una **extraordinaria valoración positiva** de la Transición española que nos lleva a afirmaciones tan contundentes como: "con casi toda seguridad, los historiadores del futuro concluirán que la Transición a la Democracia fue el **acontecimiento-proceso político más importante del siglo XX español**. De hecho, la Transición puso fin a casi dos siglos de turbulencias políticas que condujeron a guerras civiles, un rosario de Constituciones y al aislamiento de España de las principales corrientes del progreso cultural, político y económico de Europa, que sólo llegaron, cuando lo hicieron, parcial y tardíamente. Dos siglos que transcurrieron en un contexto de retraso económico y social, en comparación con el conjunto del continente, y de perpetuación de desigualdades seculares".

³¹ Juan Avilés Farré, "Veinticinco años después: la memoria de la transición", en *Historia del presente*, número 1, 2002, pp. 88-97. "No es deseable que la memoria histórica de un pueblo se transforme en una leyenda rosa, pero la satisfacción compartida por los logros del pasado es sin duda un factor que facilita la convivencia. En ese sentido la memoria de la transición representa un componente fundamental de nuestra cultura política, un *liu de la mémoire*, por decirlo a la francesa, particularmente querido. En definitiva, el punto de origen de ese sentimiento difuso, difícil de definir pero no de apreciar, que se manifiesta en la España de comienzos del siglo XXI y que algunos denominan patriotismo constitucional". Por ejemplo, según una encuesta de ICSA-Gallup publicada en *Nuevo Diario* (22-11-1975), el 82 por ciento de los españoles sintieron dolor, pena y una pérdida irreparable, compatible, todo hay que decirlo, con que el 60 por ciento se manifestara tranquilo ante la coyuntura. Dada la inmediatez de la encuesta con la muerte del dictador se puede interpretar de muchas maneras pero siempre estará presente el éxito del propio régimen en su socialización política y el miedo.

en sólo dos con matices y puntualizaciones: vendría a ser la primacía de los planteamientos políticos frente a las posturas de la historia social, que con el tiempo se han ido aproximando y que desde mi particular modo de ver son irremediablemente complementarias en el caso que nos ocupa.

Visión socio-estructural. La lucha de clases. Sería la "revolución desde arriba". La burguesía nueva y reformista surgida del desarrollo capitalista del segundo franquismo habría impulsado el cambio político y se habría beneficiado más que nadie del mismo. Su objetivo prioritario habría sido la desactivación de la protesta obrera que, básicamente, se llevaría a cabo con los Pactos de la Moncloa de 1977 que vendrían a reducir considerablemente cifras tan alarmantes, por ejemplo, como las de 1967 en que el cuarenta y cinco por ciento de las huelgas fueron por motivos políticos.

Los puntos débiles de la teoría serían: el escaso papel político asignado a las nuevas elites económicas al igual que a las oligarquías tradicionales; tampoco el elemento obrero tuvo tanto protagonismo en las movilizaciones sociales ya que pesaban más las clases medias profesionales o intelectuales/funcionariales, los estudiantes, el distanciamiento de la Iglesia católica o los nacionalismos periféricos; además, la capacidad movilizadora de la oposición antifranquista fue por momentos y en determinados espacios escasa -Franco murió en la cama, el aparato represivo estaba intacto, el recuerdo de la guerra, la crisis económica del 73, el desprestigio de los sistemas comunistas...-; por último, el supuesto objetivo de la desactivación de la protesta obrera no se consiguió.

Modelo funcionalista: La democracia, consecuencia de la modernización. La teoría constata una relación inextricable entre desarrollo económico y democracia. Santos Juliá³³ sugirió que nuestra transición fue el resultado "lógico, esperado, y casi predecible del cambio social de los sesenta. Una sociedad industrializada, ur-

³² José Álvarez Junco, "Del franquismo a la Democracia", en Antonio Morales Moya y Mariano Esteban de Vega (Eds.), *La historia contemporánea en España*, Salamanca, 1996. Pp.159-170.

³³ Santos Juliá, "Transiciones a la democracia en la España del siglo XX, en *Sistema*, 84, 1988, págs. 25-40 y "Obreros y sacerdotes: cultura democrática y movimientos sociales de oposición", en J. Tusell, *La oposición al régimen de Franco*, Madrid, UNED, 1990, Págs. 147-160.

banizada, moderna desde sus variables demográficas a sus valores morales, no podía soportar más tiempo unas instituciones políticas propias de una sociedad rural y asentada en valores tradicionales". En resumen, aquellas transformaciones dieron mejores perspectivas de futuro a amplios sectores de la sociedad y les hizo adoptar una posición más compleja, gradualista y secularizada de la política.

El "fallo" radicaría en establecer automatismos entre los cambios sociológicos y la transición política. Además, sabemos que hay democracia en países no desarrollados, que no existe democracia en otros prósperos, conocemos la emergencia del fascismo en sociedades relativamente avanzadas o de la quiebra de la democracia en países industrializados de América Latina, por ejemplo.

A pesar de todo, creo que no se puede negar que la "modernización" de los sesenta generó una serie de contradicciones cada vez más graves entre liberalismo económico y estado autoritario, así como entre los miembros de la propia coalición reaccionaria, que coadyuvaron a que la democracia fuera a medio plazo algo irreversible.

Álvarez Junco apunta otras características que la modernización no acabó de eliminar como la cultura política heredada -apoliticismo, apego a los hábitos tradicionales, inmadurez, confianza en las autoridades fuertes, superstición del orden público y la estabilidad-, y el protagonismo de otros factores como el papel de las nacionalidades, las diferentes nuevas clases medias, los "actores reales" del cambio, etcétera. Con todo, sin quitar importancia a los efectos de la modernización económica en la crisis del sistema franquista, hoy ya es difícil negar también la repercusión del distanciamiento de la Iglesia, la emergencia de los nacionalismos vasco y catalán, la influencia de la crisis económica de 1973, el resurgimiento de la oposición y la propia muerte de Franco agrandando las rivalidades internas del régimen. Además, en la modernización no todo fue contra el sistema ya que una de sus primeras e inmediatas consecuencias para con el franquismo fue su legitimación, la segunda, a decir verdad, después de la que supuso la victoria en la guerra civil.

El recurso a lo subjetivo: causas psicológico-culturales o teoría del liderazgo. Sobre todo se destaca al Rey y a Adolfo Suárez. En menor medida a González y Carrillo. Esta es seguramente la tesis que más seguidores cuenta en la actualidad. Es la teoría de la democracia en términos de “*political crafting*” que subraya la importancia de las elites o de los actores políticos y sociales que en su día puso de moda Linz³⁴.

Posibles pegas, aceptadas sin demasiada convicción por parte de quienes se adscriben claramente a dicha corriente, serían los protagonismos desempeñados por las elites no políticas y la opinión pública en general que jugaron una especial cautela y moderación debido a un cúmulo de factores entre los cuales hay que destacar el contexto internacional -experiencias griega, portuguesa, francesa y apoyo de la social-democracia alemana al PSOE-. Algunos incluso creen ver un destacado protagonismo en los profesionales de la administración estatal, la mayor parte de los cuales habrían optado por el cambio político erosionando el poder de los primeros componentes de la coalición franquista en las instituciones. Esta teoría sobrestima a los actores políticos y les atribuye un potencial político movilizador que nunca tuvieron.

Un poco más abierta en su concepción sería la tesis de Pérez Díaz³⁵ al señalar el cambio como resultado de la emergencia gradual de una tradición liberal democrática en la sociedad civil combinada con la “invención” de una nueva cultura política, que hicieron posible la consolidación del nuevo régimen democrático.

Una visión político-estructural: debilidad de los actores, fuerza del Estado. Ciertamente la oposición hacía gala de una notable debilidad pero el propio régimen también la exhibía en ocasiones al carecer de proyecto político, al no saber responder a las nuevas relaciones laborales o a las demandas intelectuales y juveniles. Además, era cada vez más notable su falta de legitimidad ante las nuevas generaciones. Mas, en el Estado no todo era debilidad. Por primera vez en la histo-

³⁴ Juan J. Linz, *Innovative leadership in the transition to democracy and a New democracy: the case of Spain*. Yale Univ. Press, New Haven, 1987.

³⁵ Víctor Pérez Díaz, *La primacía de la sociedad civil*, Alianza Editorial, Madrid, 1993.

ria española un giro político de esta naturaleza no se vio acompañado de una crisis general del Estado. Además, la transición nunca provocó en la sociedad una sensación de crisis o de vacío político, ni el franquismo engendró en su larga existencia elementos para la total descomposición y desorganización del Estado.

Asunto muy importante para entender el proceso político es que en ningún momento se produjo, a la muerte del dictador, un vacío de poder, algo que la oposición, especialmente el PCE, había pensado como ineludible y previo a la toma de posiciones que le llevarían a jugar un papel mucho más protagonista en el proceso de transición. El deseo mayoritario de los españoles era evitar incertidumbres de imprevisibles consecuencias, agravado además, por el control que en todo momento se hizo por parte de la clase política heredera del franquismo³⁶.

A pesar del búnker, el régimen no estaba realmente atrincherado y Franco dejaba un buen recuerdo en la memoria de amplios sectores de la población, apareciendo como un anciano gobernante venerable. El franquismo sucedió varios años a su fundador -prensa, ejército, cuerpos de seguridad, autoridades locales, instituciones educativas y judiciales...- y la única parte del Estado que se desmontó con rapidez fue precisamente la más agonizante de todas: el sindicato vertical. Podríamos incluir aquí el planteamiento que parte del análisis de la naturaleza política del franquismo: un régimen -autoritario y no fascista-, que por sus peculiaridades estaba destinado a generar procesos de autorreforma que a la postre conducirían a la democracia³⁷.

Así pues, los líderes, en especial los reformistas del régimen, dispusieron de una gran autonomía para actuar y tomar decisiones gracias a que la crisis del régimen era parcial (...) frente a una sociedad claramente desmovilizada, moderada y carente de cultura política.

³⁶ Roberto Dorado e Ignacio Varela, "Estrategias políticas durante la transición", en Tezanos, Cotarelo y de Blas, *Ob. Cit.* págs. 251-274.

³⁷ Joan Botella, "La cultura política...", *Ob. Cit.*, ha llegado a escribir que "la experiencia franquista puede haber tenido efectos positivos en este contexto. No sólo el régimen de Franco hizo posible el desarrollo económico que ha cambiado las bases de la estructura social española, sino que, al haber impedido el florecimiento de organizaciones políticas pluralistas en los años cincuenta y sesen-

En concreto, Cayo Sastre mantiene que el proceso de redemocratización español se sustenta en un pacto entre elites que gozaron de un amplio margen para la negociación, favorecido por la existencia de una sociedad políticamente desmovilizada. Es decir, pretende mostrar que la desmovilización de la sociedad pre-democrática favoreció la estrategia de cambio diseñada por las elites políticas españolas. No hace sino abundar en la idea, sostenida por otros, de que la moderación y el miedo parecen una consecuencia reactiva de la guerra civil y del propio franquismo y que recorrieron como un espectro omnipresente toda la transición³⁸.

El autor del trabajo asegura que un 77,6 por ciento del total de las manifestaciones políticas no presentaron ningún desafío básico para la transición, al no introducir nuevas demandas políticas que desbordasen el modelo de reforma política. Destaca, eso sí, la novedad que supuso la movilización "cívica" que encerraba nuevas preocupaciones políticas que también habían arraigado en la sociedad española aun bajo condiciones políticas autoritarias: objeción de conciencia, reivindicaciones ecologistas, feministas, pacifistas, por los derechos humanos y acciones de solidaridad. Casi siete de cada diez manifestaciones ciudadanas durante la transición fueron de naturaleza no política. Los ciudadanos españoles habrían demandado la ampliación de algunos derechos políticos y una mejora de la calidad de vida, frente a cambios políticos profundos que implicasen otro modelo de Estado o a la transformación del sistema socioeconómico. Como colofón subraya que la sociedad española no se movilizó de forma activa ni por la democracia ni por el mantenimiento del régimen franquista, y, por ende, dejó exclusivamente en manos de los políticos la resolución del problema de la transición.

Finalmente, después de las diferentes apuestas independientes, empezamos a ver propuestas conjuntas. Así, y sin perder nunca la condición de "modélica" cabe mencionar la tesis de Fusi y Palafox³⁹. En un planteamiento ecléctico hablan de

ta, habría legado un panorama político en el que las propuestas modernizadoras, desideologizadas, pueden avanzar más lentamente".

³⁸ Paloma Aguilar Fernández, *Memoria y olvido de la Guerra civil española*, Madrid, Alianza, 1996.

³⁹ Juan Pablo Fusi y Jordi Palafox, *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Madrid, Espasa-Forum, 1997.

cuatro pilares que sostendrían la transición, con lo que empezarían a construir una fórmula teórica incluyente de variables únicas que, como hemos visto, se habían utilizado de forma independiente:

1. Transformación social y económica española de los años sesenta como agente de unas condiciones de estabilidad y relativa prosperidad para el "despegue democrático".
2. La evolución democrática era poco menos que inevitable y la dictadura se veía como un anacronismo inadmisibles en el contexto internacional.
3. Papel clave del rey desde la elección de Suárez, a la neutralización del ejército y su saber hacer en el plano internacional.
4. La oposición también supo anteponer el restablecimiento de la democracia a consideraciones maximalistas y doctrinarias. Curiosamente, esta idea ha ido ganando terreno para consolidar la teoría del consenso ya que en un principio sólo se destacaba de él la aportación de la clase política procedente del franquismo. Implícitamente, también aquí se valora en positivo el comportamiento de la oposición que se acabó alejando de los principios políticos que profesaron en el antifranquismo, descalificando así cualquier otra posibilidad que hubiese significado una forma de ruptura. Creo así que, una vez más, se tiende como apriorismo teórico a designar la reforma como única vía posible de la transición⁴⁰.

Sería el discurso políticamente correcto que olvida flaquezas como la debilidad del nacionalismo español frente a los periféricos o alternativos, la persistencia de instancias y valores de la dictadura como el abuso de la violencia y su legitimidad para combatirlo y algunos otros, en aras de fortalecer la idea de la normalidad histórica de nuestro país.

CONCLUSIONES

En este punto, me inclino por destacar las posibilidades que ofrecen, especialmente, las propuestas sociales y políticas. Es decir, ni podemos negar la trascendencia de las consecuencias de las transformaciones ocurridas en España, y en el contexto internacional, desde la década de los sesenta que afectarán tanto a la inmensa mayoría de los españoles como a los actores políticos, tanto los del régi-

⁴⁰ Jorge de Esteban, "El proceso constituyente español, 1977-1978", en Tezanos, Cotarelo y de Blas (eds.) *Ob.Cit.* págs. 275-316. Elogia el comportamiento de la oposición por su "moderación y cordura parlamentaria e incluso, salvo excepciones, extraparlamentaria".

men como de la oposición, ni podemos descartar las teorías más estrictamente políticas que enfatizan la teoría del pacto entre pocos actores en un contexto caracterizado por una sociedad temerosa, expectante pero segura de no volver a caer en enfrentamientos cruentos, ante un Estado franquista todavía sólido que mantuvo el control más allá de la muerte del dictador. Lo que, no obstante, nunca nos debería llevar a calificar como la mejor de las transiciones o la única posible a la que protagonizamos los españoles.

Y es que frente al predominio abrumador de la historia política mención destacada merecen las tesis planteadas desde la historia social. En este terreno no podemos sustraernos a los resultados ofrecidos por Carme Molinero y Pere Ysàs en cuanto al destacado protagonismo de las reivindicaciones democráticas de sectores sociales amplios que llegaron a condicionar la opción democrática de una parte significativa de las clases dirigentes⁴¹. En sus múltiples trabajos han tratado de demostrar unas hipótesis que, desde mi punto de vista, no acaban de ser incompatibles, en parte y en determinados momentos, con las tesis políticas elitistas⁴². Más radical en sus planteamientos pero en la misma dirección de subrayar la aportación de la sociedad civil en la construcción de la democracia española encontramos los planteamientos de Xabier Domenech, para quien la Transición tomó la forma que tomó "gracias a las movilizaciones que imposibilitaron cualquier proyecto de continuidad del régimen y condicionaron los principales puntos de la agenda del cambio político... Estos cambios tampoco tienen su fundamento único en el cambio eco-

⁴¹ En este ostracismo de las tesis sociales se ha llegado a minusvalorar de tal forma el fundamental papel jugado por el pueblo español que "inconscientemente" se han escrito frases como: "... incluso el pueblo español en su conjunto, contribuyó (junto a la oposición, los medios de comunicación, el Ejército y la Iglesia) al éxito de la transición". Carlos Barrera, *Historia del proceso democrático en España. Tardofranquismo, transición y democracia*, Editorial Fragua, Madrid, 2002. P. 84.

⁴² Valga de ejemplo la siguiente frase: "La política de consenso tuvo un elevado precio, especialmente para la izquierda y sobre todo para la comunista, al recluir el debate político en círculos muy restringidos y tender a diluir, al menos aparentemente, las diferentes opciones políticas. Esto contribuyó a la desmovilización política de sectores que habían sido muy activos desde los últimos años de la dictadura, convertidos ahora en testigos de decisiones en ocasiones apenas explicadas, así como a reforzar una cultura política pasiva, muy extendida en la sociedad española, favorecida por la propia larga etapa dictatorial y acentuada por las pautas de la sociedad de consumo extendidas desde la década de los años sesenta". "La transición democrática, 1975-1982", en José María Marín, Carme Molinero y Pere Ysàs, *Historia política 1939-2000*, Madrid, Istmo, 2001.

nómico y social generado en los años sesenta, sino en las gentes que interactuando con él decidieron actuar contra el franquismo y consiguieron establecer un modelo de lucha contra el régimen que les permitió pasar de la resistencia a una oposición que comenzaba a cosechar éxitos⁴³.

Es decir, abogamos por estudios que enfatizen el elevado protagonismo de las movilizaciones populares, por cierto, no siempre con móviles económicos o laborales, así como el creciente nivel de conciencia política democrática demostrada en numerosos y diferentes tipos de asociaciones nacidas a finales de la dictadura que impidieron al régimen actuar con las manos libres y que condicionaron en todo momento un guión político que se fue construyendo más o menos sobre la marcha. Se hace cada vez más necesario estudiar con más ahínco aquella honda transformación en la cultura política sufrida en el seno de la clase obrera y la burguesía desde comienzos de la década de los años sesenta⁴⁴.

Es evidente que además de la riqueza de conocimientos que, en este sentido, pueden aportar los *estudios desde abajo* es también preciso romper una lanza en favor de los trabajos regionales y locales que nos ofrecerán mejor los distintos comportamientos y actitudes de los españoles en el cambio como verdaderos actores y no sólo, como ha venido haciéndose hasta aquí, como sujetos pacientes de

⁴³ Xavier Domenech, "El cambio político (1962-1976). Materiales para una perspectiva desde abajo", *Historia del presente*, número 1, 2002, pp. 46-67. A pesar del "radicalismo verbal" no es tan novedoso e "iconoclasta" como pueda parecer por sus propias intenciones, porque integrar los conflictos sociales y políticos vividos durante aquellos años en los paradigmas establecidos sobre la transición no significará su desaparición, en todo caso, cuestionaremos aquellas tesis que excluyen de la explicación las causalidades sociales. Aunque tal vez con no demasiada convicción y proselitismo, este tipo de tesis tienen ya entre nosotros también alguna que otra "telaraña" aunque no sean agraciadas con el galardón de lo "políticamente correcto". Uno de los primeros en apostar por estos planteamientos fue J.W. Foweraker, *La democracia en España*, Arias Montano Editores, Madrid, 1990. De todas formas, aunque la percepción que se pueda tener desde un foco industrializado como Sabadell nos pueda llevar a pensar, que sería en todo caso discutible, que la hegemonía pasó a manos de la sociedad civil antifranquista en los estertores del franquismo no parece que eso pueda generalizarse para el conjunto del país. El autor sintetiza también en cuatro las teorías aparecidas: 1. Transición por modernización económica, 2. Transición por omisión del sujeto social (autocontrol obrero), 3. La transición de los de abajo es igual a los de arriba, (elites políticas), 4. Giro lingüístico (el aprendizaje del lenguaje de la democracia).

⁴⁴ Este es, fundamentalmente, el objetivo que nos proponemos en el proyecto de investigación (BHA2002-03897) *Sociabilidad y movimientos sociales en Castilla-La Mancha (1959-1986)* que dirijo en la UCLM.

una serie de decisiones que se tomaban al más alto nivel⁴⁵. Para ello, todo hay que decirlo, debemos aprender de otras temáticas y no perder nunca de vista el contexto general para evitar hacer estudios clónicos con investigaciones que sirvan para el recordatorio de algunos personajes y el homenaje popular y poco o nada para la comprensión de un fenómeno colectivo.

⁴⁵ Por ejemplo, sabemos que durante la transición se daba un bajo nivel de identificación con los partidos por parte de la población, de tal manera que cerca del 50 % del electorado no se sentía próximo a ninguno de ellos. J.M. Maravall, *La política de la transición, 1975-1980*, Madrid, Taurus, 1981. Tendríamos que conocer, entre otras cosas, cómo surgieron en cada municipio estos partidos y sus líderes y qué problemas de credibilidad pudieron tener ante el electorado, qué asociaciones aparecieron y qué tipo de sociabilidad se estableció en aquellos años.